



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Ejecutivo BANCO DAVIVIENDA S.A. Nit.#860.034.313-7 hoy SERLEFIN S.A.S. Nit.#830.044.925- (Cesionaria) contra CLAUDIA ISABEL SALAS PERDOMO c.c.#26.423.558. Rad. 41001-40-22-006-2016-00023-00.

Para atender la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. RECONOCER personería a la abogada DAYANA LORENA OLARTE SANTAMARIA, para que actúe como apoderada de la parte demandante, conforme al poder otorgado y en los términos allí estipulados, con facultad de recibir.

2º. ENVIAR el link a la apoderada mediante correo electrónico, para que pueda acceder al proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.